

DIARIO OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II
SECCIÓN**DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR**

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

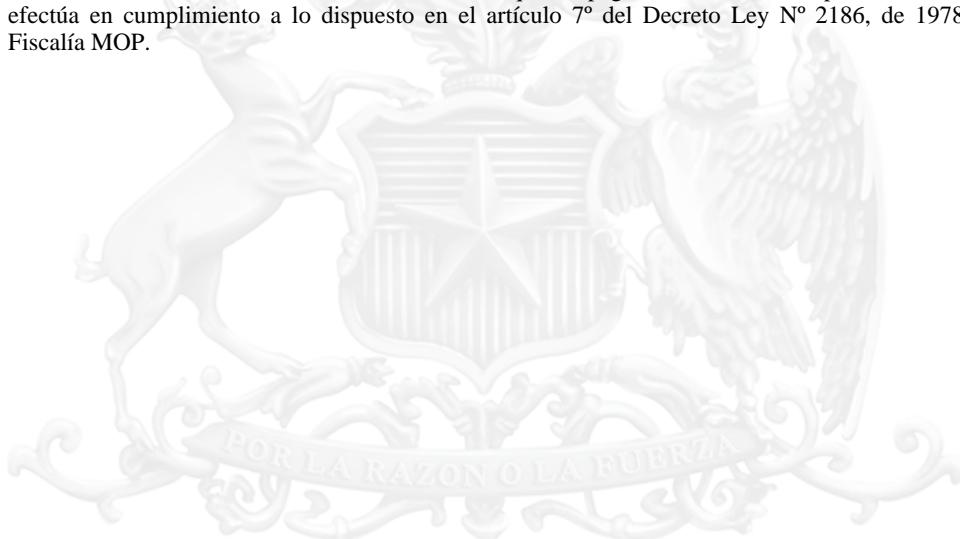
Página 1 de 1

Normas Particulares**CVE 2656608****MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

EXTRACTO

Por decreto MOP (Exento) N° 348 de 27 de mayo de 2025, y de conformidad con la facultad otorgada en el Art. 3º letra a), 10 letra c), 14 letra e) y 105 del DFL MOP N° 850 de 1997, se expropió el lote de terreno 46, Rol de avalúo 2210-785, comuna de Hualaihué, superficie 1.109 m2., para la obra MEJORAMIENTO RUTA 7, SECTOR HORNOPIRÉN- PICHANCO, (PUENTE RÍO BLANCO-PUENTE RÍO CHOLGO), COMUNA DE HUALAIHUÉ, PROVINCIA DE PALENA, REGIÓN DE LOS LAGOS. La comisión de peritos, integrada por HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPÚLVEDA, CAROLINA CLAUDIA VERDEJO DÍAZ y YASCHALA MARIBEL YÁÑEZ RIFFO, fijó el valor de tasación con fecha 26 de febrero de 2024, acordándose la indemnización con su propietario EXON QUINTÍN CARRASCO CAILEO, en la cantidad de \$4.598.374.-, suma que se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.

**CVE 2656608**Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl